

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5602 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife relativo a notificación de Resolución Dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador número 3663/2014//29893 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa HEROPAL SEGURIDAD, S.L., en el domicilio sito en calle San Juan de la Rambla, n.º 5, Finca de España, de San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, los días 26/01/2015, a las 12:02 horas, y el día 28/01/2015, a las 10:30 horas, se hace público que por el Excmo. Sr. Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3663/2014//29893.

Denunciado: HEROPAL SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B38258927.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 2015.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A150005388-1